



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

40 AÑOS

Formando Profesionales
Exitosos

PROSPECTO ADMISIÓN 2023

Ciencias Administrativas y Contables | Ingeniería | Ciencias de la Salud

Derecho y Ciencias Políticas | Medicina Humana



Presentación

Estimado (a) postulante,

Hoy iniciamos juntos una nueva etapa en tu vida académica, una experiencia inolvidable donde tú serás el protagonista para cumplir tus sueños, alcanzar el éxito, contribuir con la sociedad, mejorar tu calidad de vida y ser el orgullo de tus seres queridos. Es por ello que felicitamos tu decisión de elegir a la Universidad Peruana Los Andes (UPLA), donde, así como tú comenzaron su carrera quienes hoy son profesionales exitosos, egresados durante nuestros 40 años de vida institucional.

La UPLA, es la única casa superior de estudios de carácter asociativo de esta parte del país, es decir que no persigue fines de lucro, por tal motivo nuestra institución ofrece la oportunidad de profesionalizarse a los jóvenes sin que ello signifique pagar altas cuotas de pensiones de enseñanza, toda vez que nuestro fin no es económico sino académico al servicio de la juventud estudiosa, puesto que nuestras utilidades son reinvertidas en la mejora continua del servicio educativo.

Nuestros egresados destacan en el mundo del trabajo ocupando importantes cargos, dirigiendo instituciones y empresas privadas a nivel regional, nacional e internacional en los campos de la Ingeniería, Derecho, Ciencias Administrativas y Contables, Medicina Humana, Ciencias de la Salud y Educación; obteniendo los más altos índices de empleabilidad como resultado de una formación integral humanística y académica.

Contamos con una plana docente de primer nivel con los más altos grados académicos de maestro y doctor, además muchos de ellos son investigadores reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), evaluadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), gerentes y directivos en las principales organizaciones de la región y el país.

Somos la universidad más grande la macrorregión centro licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), poseemos un campus universitario de 200 mil metros cuadrados, el más extenso del centro del Perú; implementado con tecnología de última generación en sus laboratorios, talleres, gabinetes, salas de simulación, bibliotecas físicas y virtuales; áreas verdes, campos deportivos, auditorios, servicios psicopedagógicos; entre otros, para que puedas adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades para desenvolverte en el mercado laboral.

Tenemos un modelo educativo por competencias donde nuestras actividades académicas se desarrollan de manera virtual y presencial, permitiendo una rápida inserción laboral en nuestros programas académicos; adaptándonos a nuevos tiempos y desafíos, dentro de los cuales tú eres el protagonista para alcanzar juntos tus ideales y escribir una nueva historia de éxito al servicio de la Nación.

¡Bienvenido (a)!

Dr. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Rector de la UPLA



Comisión de Admisión

Dr. Juan Manuel Sánchez Soto
VICERRECTOR ACADÉMICO
Presidente de la comisión de admisión

Mg. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo
JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

Dr. Uldarico Aguado Riveros
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

MG. Juan Carlos Solano Ayala
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mg. Pablo Pacheco Arrea
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Mg. Leandro Rojas Espinoza
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Santiago Ángel Cortez Orellana
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CPC. Andrea Del Pilar Vivas Inocente
FILIAL CHANCHAMAYO

PERSONAL NO DOCENTE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

Bach. Karinna Mercy López Rivera
SECRETARIA

Bach. Gustavo Manrique Villar
ÁREA DE INFORMÁTICA

Lic. Javier Flores Palomino
ÁREA DE INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA

Lic. Walter Landeo Pereda
ÁREA DE MARKETING Y LOGÍSTICA

Srta. Julia Bastidas Uribe
ÁREA DE CONTROL DE EXPEDIENTES

Ps. Karina Pino Gómez
INFORMES

Ing. Alberto Rafael Ortiz Fernández
INFORMES



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Universidad Peruana Los Andes

UNA HISTORIA FRUCTÍFERA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS



El 22 de diciembre del año 1983 se gesta el nacimiento de la primera universidad privada del centro del Perú merced a la Ley N° 23757 emitida por el Congreso de la República, siendo esta una institución de educación superior con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro, señalándose que la sede central es la ciudad de Huancayo, Región Junín, asimismo, su organización y funcionamiento de entonces estuvo sujeto a la Ley N° 23733, ahora, a la actual Ley Universitaria N° 30220.

Es así que el 30 de diciembre de 1983 el Presidente Constitucional de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry promulga la Ley N° 23757 oficializada mediante la publicación en el diario oficial El Peruano. De esta manera surge la Universidad Privada Los Andes, una institución universitaria orientada a beneficiar a sus estudiantes, docentes, graduados y personal no docente, conducidos por sus autoridades universitarias elegidas por cinco años de acuerdo a su estatuto y ley universitaria.

Cabe destacar que la UPLA es una de las pocas universidades del país que ha sido creada por Ley, por consiguiente, el Congreso de la República emite la Ley N° 26608 el 30 de abril de 1996, mediante el cual se modifica la denominación de Universidad Privada “Los Andes” por el de Universidad Peruana Los Andes, desde esa fecha hasta la actualidad se conoce a la universidad más grande de la región central del país, reconocida por la comunidad académica dentro y fuera del territorio peruano

La UPLA convocó al primer examen de admisión el 2 de mayo de 1981 lográndose la inscripción de más de 3 mil 500 postulantes, y el 8 de marzo de 1982 la comisión de gobierno realiza la ceremonia de apertura del primer ciclo académico en un acto protocolar realizado en su primer local (alquilado) del Jr. Lima N° 415, durante la cual el Prefecto juramentó a las autoridades universitarias electas.

NUESTRA ANHELADA INSTITUCIONALIZACIÓN

El 11 de junio de 1993, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) en sesión extraordinaria mediante Resolución N° 446-93-ANR rubricada por el Dr. César Paredes Canto, presidente de la ANR, oficializa la autorización definitiva de funcionamiento de la Universidad Privada Los Andes. La resolución de institucionalización es recepcionada oficialmente por

la universidad el 18 de junio de 1993 fecha fijada por decisión de la comunidad universitaria como aniversario de la UPLA.

LA UPLA – UNIVERSIDAD LICENCIADA

Un acontecimiento importante en la fructífera historia educativa de la UPLA se marcó el 13 de febrero del año 2020, en la cual mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorga la Licencia Institucional a la Universidad Peruana Los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes al grado y título profesional, con una vigencia de 6 años.

Este logro se obtuvo merced al intenso e incesante trabajo de sus autoridades, personal docente y no docente, estudiantes e incluso el aporte de los padres de familia, logrando que la UPLA cumpla con las condiciones básicas de calidad (CBC) exigidas como el Plan de gestión de la calidad alineado al Plan estratégico institucional y al Plan operativo institucional, sistemas para la gestión académico, administrativa y financiera; y el portal web con información para facilitar la toma de decisiones de los usuarios y la comunidad universitaria.

Asimismo, se implementó el modelo educativo en los planes de estudios orientado a la formación por competencias organizada por módulos, para la obtención de una certificación progresiva y se cuenta con áreas de seguimiento al graduado y de mediación e inserción laboral y la gestión para la suscripción de convenios institucionales. De esta manera, la UPLA se encamina hacia la excelencia académica, la investigación y la responsabilidad social.

Actualmente la Universidad Peruana Los Andes cuenta con dos campus universitarios ubicados en Chorrillos – Pallán - Huancayo y en su filial de la provincia de Chanchamayo, manteniendo el liderazgo con la mayor población estudiantil, con un sistema académico adecuado a ley universitaria organizada en el nivel de pregrado con 5 facultades y 22 programas de estudio, posee un cuadro de docentes todos con grados académicos de doctores y magísteres y el personal no docente debidamente capacitado cuyas funciones son de soporte a los fines de la institución, posicionando a la UPLA como la universidad más grande de la región central del país.



VISIÓN

“Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.”

MISIÓN

“La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad”.

PRINCIPIOS

Son principios de la Universidad Peruana Los Andes:

1. Búsqueda y difusión de la verdad con carácter sistémico;
2. Calidad académica con responsabilidad social;
3. Autonomía;
4. Libertad de cátedra;
5. Espíritu crítico y de investigación;
6. Democracia institucional;
7. Meritocracia;
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión;
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país;
10. Afirmación de la vida y dignidad humana;
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica;
12. Creatividad e innovación;
13. Internacionalización;
14. El interés superior del estudiante;
15. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad nacional;
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; y
17. Ética pública y profesional.

FINES

Son fines de la Universidad Peruana Los Andes:

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;
2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país;
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;
4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social;
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista, la creación intelectual y artística;
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad;
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país;
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial;
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral; y
10. Formar personas libres en una sociedad libre.

Sede Central

Huancayo

Canal I

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Programa de Estudios de Administración y Sistemas.
Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas.

Canal II

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Estudios de Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo.
Programa de Estudios de Arquitectura.
Programa de Estudios de Ingeniería Civil.
Programa de Estudios de Ingeniería Industrial.
Programa de Estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Canal III

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programa de Estudios de Enfermería.
Programa de Estudios de Farmacia Y Bioquímica.
Programa de Estudios de Obstetricia.
Programa de Estudios de Medicina Veterinaria Y Zootecnia.
Programa de Estudios de Odontología.
Programa de Estudios de Psicología.
Programa de Estudios de Nutrición Humana.
Programa de Estudios de Tecnología Médica.
Especialidades: • Radiología • Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
• Terapia Física y Rehabilitación • Optometría.

Canal IV

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Programa de Estudios de Derecho.
Programa de Estudios de Educación Inicial.
Programa de Estudios de Educación Primaria.

Canal V

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Programa de Estudios de Medicina Humana

Filial

Chanchamayo

La Universidad Peruana Los Andes, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de la población, cuenta con la filial Chanchamayo donde ofrece una formación académica integral y humanista, desarrollando actividades de investigación, proyección social y extensión universitaria.

Las instalaciones de esta filial están acondicionadas con aulas amplias, bibliotecas y laboratorios especializados.

En la filial Chanchamayo se ofrecen los siguientes Programas de Estudios.

Canal I

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Programa de Estudios de Administración y Sistemas.
Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas.

Canal II

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Estudios de Ingeniería Civil.

Canal IV

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Programa de Estudios de Derecho.



Flujograma de preinscripción



POSTULANTE EFECTÚA EL PAGO POR DERECHO DE EXAMEN

01 En caja de la UPLA, BBVA, Caja Huancayo, bancos o agentes afiliados a la universidad.



POSTULANTE REALIZA SU PREINSCRIPCIÓN

02 Ingresa a la página web www.admision.upla.edu.pe digita el número de su DNI. Sube el archivo de voucher de pago por derecho de inscripción, registra sus datos personales y lo solicitado en el formulario. Asimismo deberá subir en forma de imagen: DNI (ambas caras) y la fotografía de la persona que postula.



ASESOR UPLA VALIDA SU PREINSCRIPCIÓN

03 El asesor contactará al postulante a su e-mail personal o al celular que registrará, para validar su pre inscripción previa presentación de los requisitos conforme a la modalidad a la que postula.



POSTULANTE IMPRIME SU CARNÉ.

04 Una vez que el asesor haya validado su pre inscripción, dirigirse a la página www.admision.upla.edu.pe; opción imprimir carné de postulante

¡IMPORTANTE!
SERÁ CONSIDERADO POSTULANTE CUANDO:

La universidad se reserva el derecho de anular la inscripción y/o ingreso a la universidad, de existir datos o documentos falsos consignados por el postulante, siendo informado a las instancias superiores para la denuncia correspondiente.

presente todos los requisitos conforme a la modalidad que decidió postular. Los documentos no deben tener borrones y/o enmendaduras.

IMPORTANTE PARA EL DÍA DEL EXAMEN

HORARIO

Ingreso al campus universitario
7:00 - 8:45
Desarrollo del examen
Inicio : 9:00 am
Fin : 12:00 pm

CREDECIAL

Para ingresar a rendir el examen debe portar: DNI, carné de postulante, lápiz, borrador y tajador.

LUGAR

Huancayo: Campus Universitario de Chorrillos - Palián.
Chanchamayo: Av. Fray Dionisio Ortiz s/n Pampa del Carmen.

RESULTADOS

Publicación desde las 22 horas del día del examen, visualizar los resultado en el link: www.admision.upla.edu.pe/resultados

Esta prohibido: Presentarse en estado etílico, bajo sustancias tóxicas, traer cartera, mochila, cartuchera, celular y otro tipo de dispositivo electrónico, arma, gorro, chalina. Caso contrario será decomisado en la puerta principal sin responsabilidad de la comisión de admisión.

De no presentarse al examen conforme al horario y cronograma será de se responsabilidad sin lugar a reprogramación y/o reclamo algunos de devoluciones



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

Esta profesión se orienta al logro de objetivos organizacionales a través de la planificación, organización, dirección y control del talento humano, de los procesos y sistemas, de los recursos tangibles y no tangibles que poseen éstas, de manera eficiente y eficaz. El administrador profesional posiciona la organización respondiendo a las oportunidades y necesidades de un entorno competitivo, toma de decisiones oportunas y adecuadas; usa herramientas tecnológicas; diseña e implementa estrategias con una visión prospectiva en un ambiente globalizado.

La UPLA, de conformidad con la Ley N°23757 del 30-12-1983, crea la Carrera Profesional de Administración de Empresas; en 1993, cambia su denominación a Administración y Sistemas. El 2013, mediante Resolución N°001-2013-AU, que reforma el Estatuto en el Capítulo III, se crea la EP de Administración y Sistemas, que forma profesionales con sentido tecnológico y responsabilidad social.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede desempeñarse como gerente o director de organizaciones públicas o privadas a nivel local, regional y nacional.
- Tu formación integral te permite dirigir áreas de marketing, finanzas, producción u operaciones, logística, RR HH y proyectos.
- Gestor de tu propia empresa.
- Consultor, asesor y promotor de empresas.
- Puedes ejercer la docencia universitaria, e institutos superiores y desarrollar investigaciones en el ámbito empresarial.



LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL I								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	3	0.83	2.49
					GEOGRAFÍA	3	0.81	2.43
					ECONOMÍA	3	1.10	3.30
					PSICOLOGÍA	3	0.85	2.55
					FILOSOFÍA	3	0.86	2.58
					TICS	3	0.87	2.61
			COMUNICACIÓN		6	1.10	6.60	
			INGLÉS		4	0.94	3.76	
			ARITMÉTICA		6	1.12	6.72	
			ÁLGEBRA		6	1.12	6.72	
			ESTADÍSTICA		6	1.14	6.84	
			ECOLOGÍA		4	0.85	3.40	
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	0.95	19.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	1.05	21.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Administración y Sistemas.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Administración.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Es una de las profesiones que se encarga analizar y evaluar la situación financiera y patrimonial de las empresas, así como los resultados de sus operaciones, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones; diseñar el sistema contable de empresas, generar información contable respondiendo a las demandas de control presupuestario, gestión de tesorería, gestión de costos, etc.

La C.P./P.E. de Contabilidad y Finanzas de la UPLA aplica un novedoso modelo pedagógico de formación integral, que no solo le permitirá al estudiante estar preparado para el campo laboral, además hará de él un promotor del desarrollo de su entorno sociocultural en el contexto científico-tecnológico, con preponderante y auténtico sentimiento de identidad nacional.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede desempeñarse como contador en empresas e instituciones públicas y privadas de los diferentes sectores económicos del país.
- Ser auditor interno y externo en los ámbitos financiero, tributario y gubernamental, además de analista, asesor y consultor en asuntos financieros.
- Broker en mesas de operaciones, gestor de riesgos financieros o departamentos de contabilización de operaciones.
- Puede ejercer la docencia en instituciones académicas de nivel superior.
- Supervisor contable en entidades financieras públicas o privados.
- Perito especializado con actividad en el Poder Judicial y Ministerio Público.



Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL I								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	3	0.83	2.49
					GEOGRAFÍA	3	0.81	2.43
					ECONOMÍA	3	1.10	3.30
					PSICOLOGÍA	3	0.85	2.55
					FILOSOFÍA	3	0.86	2.58
					TICS	3	0.87	2.61
			COMUNICACIÓN		6	1.10	6.60	
			INGLÉS		4	0.94	3.76	
			ARITMÉTICA		6	1.12	6.72	
			ÁLGEBRA		6	1.12	6.72	
			ESTADÍSTICA		6	1.14	6.84	
			ECOLOGÍA		4	0.85	3.40	
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	0.95	19.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	1.05	21.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Contabilidad y Finanzas.



TÍTULO PROFESIONAL:
Contador Público.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Es la profesión considerada del futuro que utiliza los conocimientos de las ciencias básicas y de la ingeniería, para aplicar las herramientas de gestión moderna hacia el desarrollo sostenible. A su vez gestiona la capacidad de sostenimiento de los recursos naturales; con visión empresarial, liderazgo, pensamiento sistémico y responsabilidad social.

La C.P./P.E. de Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo, forma profesionales que estén capacitados en describir, interpretar, explicar y evaluar los problemas del medio ambiente, identificando los potenciales riesgos, problemas y pasivos ambientales, planificando, ejecutando y controlando mediante proyectos ambientales eficientes en el ámbito público y privado.

CAMPO DE ACCIÓN

- Gerencia y administra el medio ambiente en instituciones Públicas y Privadas como: Gobierno Central, Ministerios, Entidades del Estado, Gobiernos Regionales y Locales, Compañías y Empresas Mineras, Constructoras, Industria en General, etc.
- Especialista en monitoreo fiscalización y evaluación de parámetros ambientales en entidades: Ministerio del Ambiente. OEFA, OSINERGMIN, DIGESA. DIRESA, etc.
- En el sector privado está capacitado para diseñar, gerenciar programas, proyectos de protección ambiental como instrumentos de gestión ambiental.
- Brinda asesoramiento para la obtención de certificaciones, permisos y calificación a estándares internacionales de calidad, medio ambiente y seguridad laboral.
- Promueve la generación de empresas y consultoras orientado a la conservación y manejo del medio ambiente.

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
					CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
INTELIGENCIA ECOLÓGICA					8	0.90	7.20	
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
SABER SER								
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo.



TÍTULO PROFESIONAL:

Ingeniero(a) del Medio Ambiente y Desarrollo.



TIEMPO DE ESTUDIOS:

10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

ARQUITECTURA

Es una de las profesiones altamente creativa y realizadora con espíritu competitivo y comprometido con el desarrollo sostenible para satisfacer las necesidades del hombre y la sociedad a través del proceso de diseño, respetando su cultura y el medio ambiente, liderando, planificando, proyectando –diseñando y calculando–, dirigiendo y controlando obras de edificación y urbanismo.

La C.P./P.E. de Arquitectura de la UPLA nace como una respuesta a la problemática constructiva y urbana de la región, que no ha sido convenientemente atendida por otras instituciones. Se plantea como concepto fundamental el desarrollo de la “arquitectura real”, que se entiende como la ejecución tangible de los proyectos y diseños, de manera que no se queden tan solo en planos y maquetas.

CAMPO DE ACCIÓN

- En Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Programas de Asistencia Social: Foncodes, A Trabajar Urbano, Mi Barrio, Pronasar y empresas paraestatales
- Puede desempeñarse en empresas y organizaciones privadas como constructoras, consultoras, ONG, etc. y ejercer la docencia en universidades e institutos públicos y privados.
- Puede trabajar en conjunto con profesionales relacionados a la construcción, peritajes, inspecciones, supervisiones, planificación territorial, planificación urbana, estudios medio ambientales, renovación urbana y restauración.



LOS ANDES

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
					CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
INTELIGENCIA ECOLÓGICA					8	0.90	7.20	
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Arquitectura.



TÍTULO PROFESIONAL:
Arquitecto[a].



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA CIVIL

Es una de las profesiones que emplea conocimientos de física, química, cálculo, mecánica, hidráulica y geología en la elaboración de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras, principalmente edificios, obras hidráulicas y de transporte de gran tamaño y para uso público, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, presas, puertos, aeropuertos, diques y otras construcciones.

La C.P./P.E. de Ingeniería Civil de la UPLA es considerada alma mater en la región central del Perú y goza de un sólido prestigio a nivel nacional. Cuenta con laboratorios de mecánica de suelos y topografía, provistos de equipos e instrumentos de última generación que permiten formar profesionales promotores del desarrollo de la infraestructura adecuada que eleve el nivel de vida de la población.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede laborar en la planeación y proceso de análisis, diseño y construcción de estructuras como edificios, puentes, estructuras hidráulicas, canales, túneles, entre otros.
- En ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, como empresario contratista de obras de construcción, como proyectista y consultor de todo tipo de obras, ejercer la docencia universitaria, entre otras actividades.
- Realizando la evaluación de proyectos de impacto ambiental, la potabilización y tratamiento de las aguas y disposición de residuos sólidos
- De manera independiente puede administrar empresas en el área de la construcción, realizar trabajos de mecánica de suelos, ingeniería de cimentaciones y geotecnia.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
INTELIGENCIA ECOLÓGICA					8	0.90	7.20	
SABER SER		Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	<p>Mostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.</p>		INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	1.10	8.80
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Civil.



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) Civil.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Es una de las profesiones que determina, desarrolla, mejora, implanta, evalúa diseña, rediseña, especifica y analiza los sistemas integrados de gente, riqueza, conocimientos, información, equipamiento, energía, materiales y procesos; predice y evalúa sus resultados con la finalidad de optimizar el funcionamiento de las industrias.

La C.P./P.E. de Ingeniería Industrial de la UPLA, desde su creación hace 31 años, forma profesionales que gestionan sistemas de producción con criterios innovadores al servicio de la sociedad. Están capacitados para los diversos sectores económicos y empresariales, conocen cómo optimizar los recursos y aplicar mejoras continuas en toda clase de procesos.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas; tanto a empresas que utilicen tecnología de punta como aquellas cuyo nivel tecnológico sea incipiente.
- Puede desempeñarse en diversas áreas de aplicación de la Ingeniería Industrial, ya sea en micro, pequeña o en grandes empresas, también puede ejercer la docencia universitaria y consultoría.
- Puede diseñar sistemas de inventarios y mejorar sistemas y métodos de trabajo; evaluar proyectos de inversión, comparar alternativas económicas, administrar sistemas de producción y sistemas de manejo de materiales.
- Puede establecer normas y estándares de producción, realizar análisis e investigación de mercados; organizar, direccionar y controlar el factor humano dentro de una empresa.
- Elaborar e implementar programas de seguridad industrial y salud ocupacional.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
					CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
INTELIGENCIA ECOLÓGICA					8	0.90	7.20	
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Industrial.



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) Industrial.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Es una de las profesiones que se ocupa del diseño, la programación, la implementación y el mantenimiento de sistemas, orientados a mejorar y solucionar los fenómenos complejos, sean estos naturales, sociales u organizacionales. Se apoya para tal fin en las matemáticas, la simulación, la computación, la informática y la tecnología.

La C.P./P.E. de Ingeniería de Sistemas y Computación viene formando profesionales desde 1993; a la fecha son 13 promociones de egresados, quienes vienen desempeñándose en diferentes organizaciones de la región y el país. La UPLA considera el avance de las ciencias, la tecnología y los cambios en el mercado laboral para retroalimentar su sistema educativo y ampliar sus perspectivas.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede realizar el análisis, diseño y construcción de productos de software siguiendo estándares de calidad.
- Organizando y dirigiendo empresas del rubro de sistemas e informática, así como administrar bases de datos, redes y sistemas; y, tecnologías de la información.
- En empresas privadas o instituciones públicas en el diseño y mejoramiento de sus procesos organizacionales.
- Puede trabajar para empresas privadas o instituciones públicas en el diseño y mejoramiento de sus Tecnologías de Información y Comunicación.
- Está preparado para organizar y gerenciar empresas del rubro de sistemas e informática y ejercer docencia universitaria.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
					CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
INTELIGENCIA ECOLÓGICA					8	0.90	7.20	
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) de Sistemas y Computación.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

ENFERMERÍA

Es la profesión enfocada al cuidado integral de la persona en sus diferentes etapas de vida, familia y comunidad sana o enferma, orientada a la promoción y satisfacción de necesidades de salud, prevención de enfermedades, prestando asistencia en urgencias y emergencias para la recuperación y rehabilitación, haciendo uso de recursos clínicos y tecnológicos adecuados.

La C.P./P.E. de Enfermería de la UPLA tiene la responsabilidad de responder a las demandas actuales, lo que obliga a una continua actualización de su plan de estudios con fundamentos científicos, tecnológicos y humanísticos. Así, el estudiante asume la tarea de investigar para comprender y plantear alternativas de solución a la problemática de salud con eficiencia.

CAMPO DE ACCIÓN

- En instituciones públicas como EsSalud, hospitales y centros de salud del MINSA; y privadas como clínicas, consultorios particulares y en tu propio consultorio de enfermería.
- En empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o áreas de salud laboral de cualquier organización (ONG, Minas, etc).
- Independientemente pueden realizar cuidados a ancianos, niños y a personas con problemas quirúrgicos o de salud mental y prestar asistencia de salud a domicilio.
- Pueden ejercer la docencia universitaria y realizar trabajos de investigación.



Facultad de Ciencias de la Salud

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
			ÁLGEBRA		3	1.09	3.27	
			ESTADÍSTICA		5	0.94	4.70	
			FÍSICA		5	1.12	5.60	
			QUÍMICA		6	1.13	6.78	
			BIOLOGÍA		7	1.14	7.98	
			ECOLOGÍA		3	0.85	2.55	
			SABER HACER		40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95		19.00				
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Enfermería.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Enfermería.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Es una de las profesiones que estudia la procedencia, naturaleza, propiedades y técnicas de elaboración de medicamentos para el correcto aprovechamiento terapéutico por los seres vivos en términos moleculares, aconsejar al paciente sobre su medicación y asesorar a los médicos respecto a las sustancias utilizadas en la fabricación de los medicamentos, los efectos y la acción de los tóxicos.

La C.P./P.E. de Farmacia y Bioquímica de la UPLA ha innovado su currículo, el cual incide en la formación profesional técnica del estudiante y la práctica de actividades de esparcimiento. Se basa en estándares mínimos propuestos por la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Farmacia y Bioquímica y el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos.

CAMPO DE ACCIÓN

- En instituciones gubernamentales relacionadas a la normatividad de los registros sanitarios; control y vigilancia de medicamentos, alimentos, bebidas y sustancias tóxicas.
- Ejercer la docencia en universidades y otros centros de educación.
- Administrar, dirigir y controlar dependencias del MINSA, Essalud FF.AA. y FF.PP., clínicas, etc.
- Gerenciar, administrar y regentar boticas y farmacias, buscando proteger y recuperar la salud del paciente; elaborando fórmulas magistrales, para la venta, uso racional y seguimiento farmacoterapéutico del medicamento.

Facultad de Ciencias de la Salud

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
			ÁLGEBRA		3	1.09	3.27	
			ESTADÍSTICA		5	0.94	4.70	
			FÍSICA		5	1.12	5.60	
			QUÍMICA		6	1.13	6.78	
			BIOLOGÍA		7	1.14	7.98	
			ECOLOGÍA		3	0.85	2.55	
			SABER HACER		40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95		19.00				
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER	10%	Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.	PRUEBA PSICOTÉCNICA	AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Farmacia y Bioquímica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Químico Farmacéutico.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS **OBSTETRICIA**

La obstetricia es una profesión liberal médica, encargada de la prevención, diagnóstico tratamiento y de la recuperación de la salud sexual reproductiva de la mujer y de la atención al neonato en el momento del parto. Que brinda una atención integral y humanista, asimismo participa en el manejo del alto riesgo obstétrico; contribuyendo a la reducción de la morbilidad materna perinatal que son indicadores del desarrollo del país.

La C.P./P.E. de Obstetricia de la UPLA forma profesionales con vocación, humanismo y capacidad para atender a la mujer en edad fértil, a la madre y al recién nacido, enfocándose principalmente en la prevención y atención del embarazo fisiológico, patológico, en el diagnóstico y manejo adecuado de las diferentes patologías relacionadas con esta etapa.

CAMPO DE ACCIÓN

- El/La Obstetra puede prestar servicios asistenciales en establecimientos del Minsa, EsSalud, las Fuerzas Armadas y Policiales, clínicas, ONG y consultorios particulares.
- Puede desempeñarse realizando consultoría en temas de salud a ONG's y a entidades gubernamentales como las municipalidades distritales y provinciales.
- Puede ejecutar programas educativos para la población, personal de salud a su cargo y profesionales. Puede ejercer la docencia en el nivel de educación superior.
- Puede dirigir proyectos sociales de inversión en salud a nivel local y regional y estar al frente de los ACLAS [Asociación del Comité Local de Administración en Salud].



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00





CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Es una de las profesiones que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, trastornos y lesiones de los animales además de propiciar el desarrollo pecuario de forma sostenible y contribuir con la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Desde su fundación, la C.P./P.E. de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UPLA ha tenido un crecimiento considerable, tanto en recursos humanos como en infraestructura. Actualmente, viene desarrollando sus actividades académicas en la provincia de Concepción para facilitar el desarrollo de las prácticas de campo. En los últimos años, ha consolidado su presencia en la región central del país.

CAMPO DE ACCIÓN

- Brindando asesoría técnica en el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, SENASA, unidades de producción animal, industria privada y fronteras, laboratorios de diagnóstico, industria química farmacéutica, explotaciones pecuarias, empresas estatales y privadas etc.
- Realizar el ejercicio libre de la profesión en hospitales veterinarios, consultorios o clínicas particulares, unidades de producción animal, zoológicos, etc.
- Ejercer la docencia en universidades, institutos técnicos agropecuarios.
- En la industria alimenticia: en la elaboración e inocuidad de alimentos balanceados para consumo animal; elaborando, procesando y comercializando alimentos de origen animal para consumo humano.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER	10%	Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.	PRUEBA PSICOTÉCNICA	AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia.



TÍTULO PROFESIONAL:

Médico Veterinario y Zootecnista.



TIEMPO DE ESTUDIOS:

10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS **ODONTOLOGÍA**

Es una de las profesiones que se encarga de las actividades relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los dientes, la boca y los maxilares; el tratamiento de las caries, las enfermedades de las encías y de los tejidos que rodean los dientes, la corrección de los dientes y huesos maxilares, la extracción de dientes, quistes y tumores.

La UPLA, con la intención de acreditar la C.P./P.E. de Odontología, viene formando a las nuevas generaciones de odontólogos con seriedad y responsabilidad, con conocimientos científicos y tecnológicos para que respondan a los retos del tercer milenio acorde a la realidad local, nacional e internacional. Por esta razón, desarrollan en ellos habilidades y destrezas para un óptimo desempeño.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede ejercer la odontología en instituciones públicas como hospitales, centros de salud, etc.
- De manera privada en clínicas, o estableciendo su consultorio odontológico
- Pueden dedicarse a la Investigación y ejercer la docencia universitaria.
- Puede especializarse en: endodoncia, estética dental, ortodoncia, odontopediatría, odontología preventiva y social, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontología forense; en la que se estudian las mordeduras para identificar delincuentes o de personas por la morfología de sus dientes.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Odontología.



TÍTULO PROFESIONAL:
Cirujano Dentista.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS PSICOLOGÍA

Es la profesión que permite comprender los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos y sus interacciones con el medio físico y social. Estudia la teorías psicológicas y su aplicación en los procesos de evaluación, diagnóstico, intervención y prevención de los problemas de la salud mental y del comportamiento humano.

Es compromiso de la C.P./P.E. de Psicología de la UPLA formar profesionales que desarrollen investigaciones para comprender la problemática psicosocial y plantear alternativas de solución dirigidas a mejorar la calidad de vida y bienestar humano de la región y el país. Además, están preparados para responder a las demandas actuales del ejercicio profesional con eficiencia y ética.

CAMPO DE ACCIÓN

- La mayor oferta laboral para el Psicólogo se concentra en el sector salud; puede trabajar en hospitales, clínicas y otros establecimientos de salud del Minsa y EsSalud.
- Puede desempeñarse realizando consultorías, asesorías y prestando servicios sociales en empresas, establecimientos penitenciarios, juzgados, instituciones educativas, entre otros.
- Puede laborar en campos especializados como los de la psicología jurídica (atendiendo a víctimas de delitos) y forense (asesorando a jueces y fiscales).
- Puede ejercer la psicología ocupacional (en empresas) y la psicología del deporte aplicando técnicas de motivación y concentración de equipos para mejorar el rendimiento de los deportistas.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
			ÁLGEBRA		3	1.09	3.27	
			ESTADÍSTICA		5	0.94	4.70	
			FÍSICA		5	1.12	5.60	
			QUÍMICA		6	1.13	6.78	
			BIOLOGÍA		7	1.14	7.98	
			ECOLOGÍA		3	0.85	2.55	
			SABER HACER		40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95		19.00				
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
					AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Psicología.



TÍTULO PROFESIONAL:
Psicólogo(a).



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS NUTRICIÓN HUMANA

Es la profesión de salud especializada en las propiedades y características de los alimentos y su interacción con el hombre en salud enfermedad. Siendo capaz de diagnosticar e intervenir en los problemas de salud pública en el ámbito de la nutrición y alimentación, de modo de prevenir y prescribir dietas para personas y/o grupos durante las diferentes etapas de la vida y condiciones patológicas.

La C.P./P.E. de Nutrición Humana de la UPLA busca formar profesionales competitivos, agentes de cambio en el cuidado integral de las personas, familia y comunidad; que sean capaces de asumir, tratar y resolver problemas de nutrición y salud. Con ese fin, se realiza una constante actualización de planes de estudio orientada a generar investigación en la especialidad.

CAMPO DE ACCIÓN

- En EsSalud, hospitales, clínicas y consultorios particulares.
- Puede ejercer la docencia en universidades e institutos superiores.
- Gerenciando servicios de alimentación de restaurantes, hospitales, comedores universitarios, restaurantes para empleados.
- Realizando consultorías en instituciones públicas y/o privadas en temas de alimentación y nutrición.
- Asesoramiento y prescribiendo dietas para deportistas en diferentes clubes deportivos y/o federaciones deportivas.
- En la industria alimentaria, desarrollando nuevos productos alimenticios y dietéticos; abordando el etiquetado nutricional y control de calidad de los alimentos.
- En el consultorio particular, prescribiendo dietas especializadas para diferentes patologías y estados fisiológicos.
- Investigan, asesoran y formulan propuestas sobre nutrición humana y alimentos en instituciones de salud, educación y diferentes ministerios.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Nutrición Humana.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Nutrición Humana.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE

LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Es una de las profesiones cuya función es analizar especímenes biológicos de origen humano (sangre, orina, heces, líquido sinovial, líquido cefalorraquídeo, exudados faríngeos, vaginales y otros fluidos corporales) para el estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades; además del estudio de órganos y tejidos a fin de evaluar la presencia de lesiones celulares y tisulares como parte de la evaluación, pronóstico y tratamiento y repercusión en el organismo.

CAMPO DE ACCIÓN

- En los servicios de salud públicos como: EsSalud, Hospitales y centros de salud.
- En el sector privado como: clínicas, laboratorios clínicos, centros de diagnóstico, centros radiológicos, industrias químicas, laboratorios industriales y consultorios particulares.
- Puede desempeñarse como docente en Universidades, centros de investigación y en centros dedicados al estudio del medio ambiente y en el ejercicio libre de su profesión.



LOS ANDES

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado[a] en Tecnología Médica,
Especialidad: Laboratorio Clínico y Patología.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Es una de las profesiones que se encarga básicamente de la prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las alteraciones del movimiento corporal, mediante la aplicación de agentes físicos como: termoterapia, hidroterapia, electroterapia, magnetoterapia, ultrasonido, crioterapia; asimismo métodos de terapia manual y ejercicios terapéuticos.

CAMPO DE ACCIÓN

- En los servicios de salud públicos como: EsSalud, Hospitales, centros de salud, programas especiales del Ministerio de Educación; PRITE, PRONOEI, Wawa-wasi, centros de estimulación temprana y psicomotricidad, ONG.
- En el sector privado como: clínicas, centros de rehabilitación, centros del adulto mayor, centro de educación especial, instituciones deportivas para la prevención, evaluación y tratamiento de lesiones deportivas; y en centros de tratamiento estético.
- Puede desempeñarse como docente en Universidades, centros de investigación y en centros dedicados al estudio del medio ambiente y en el ejercicio libre de su profesión.



Facultad de Ciencias de la Salud

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
			ÁLGEBRA		3	1.09	3.27	
			ESTADÍSTICA		5	0.94	4.70	
			FÍSICA		5	1.12	5.60	
			QUÍMICA		6	1.13	6.78	
			BIOLOGÍA		7	1.14	7.98	
			ECOLOGÍA		3	0.85	2.55	
			SABER HACER		40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95		19.00				
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
					AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Terapia Física y Rehabilitación.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE

RADIOLOGÍA

Es la profesión altamente especializada en la práctica médica actual, que se apoya directamente sobre la tecnología aplicado a la salud [consiste en la aplicación de radiaciones ionizantes y no ionizantes, como ultrasonidos, campos magnéticos, entre otros] para generar imágenes del interior del cuerpo y utilizar estas imágenes para identificar anomalías, y efectuar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades.

CAMPO DE ACCIÓN

- En los servicios de salud públicos como: EsSalud, Hospitales y centros de salud.
- En el sector privado como: clínicas, laboratorios clínicos, centros de diagnóstico, centros radiológicos, industrias químicas, laboratorios industriales y consultorios particulares.
- Puede desempeñarse como docente en Universidades, centros de investigación y en centros dedicados al estudio del medio ambiente y en el ejercicio libre de su profesión.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Radiología.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE

OPTOMETRÍA

Es una profesión orientada a la prevención, detección, evaluación y tratamiento de alteraciones de la vista. Los profesionales optómetras se encargan de la salud visual en atención primaria, basándose en aspectos biosanitarios y clínicos que permiten comprender el sistema visual del paciente. También aplican el diseño y fabricación de piezas ópticas.

El profesional egresado de la C.P./P.E. de Optometría de la UPLA está capacitado para atender todas las anomalías refractivas, binoculares, motoras y sensoriales del paciente; así como para detectar enfermedades patológicas de los ojos y derivarlas al profesional más apropiado para su tratamiento. Ello es posible gracias a una continua actualización de los planes de estudio.

CAMPO DE ACCIÓN

- El Optómetra puede laborar en clínicas oftalmológicas, donde se ocupa de diagnosticar y medir las anomalías visuales, atender al cliente o prestar ayuda en gabinetes de óptica.
- Puede desempeñarse en la industria dedicada al diseño y fabricación de lentes y aparatos oculares, en laboratorios y ópticas nacionales e internacionales.
- Puede trabajar en hospitales y policlínicos del Minsa y EsSalud, respectivamente. Asimismo, en entidades públicas como los gobiernos regionales brindando asesoría.
- La consultoría oftálmica en empresas y ONG, la investigación y la docencia universitaria son otras opciones laborales para el profesional optómetra.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Optometría.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

DERECHO

Es una de las profesiones que estudia el conjunto de normas que regulan la conducta humana en la sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter, y se dividen en diversas especialidades como son: Derecho Civil, Penal, Laboral, Tributario, Comercial, etc. Dichas normas pueden referirse a las relaciones del Estado con los ciudadanos o de las personas entre sí.

La C.P./P.E. de Derecho de la UPLA comprende que la globalización ha ocasionado que muchos conflictos sociales, políticos y jurídicos cambien de escenario y de fisonomía, adoptando nuevas características que se suman a las de los problemas tradicionales; en respuesta, prepara al estudiante para afrontar con plenitud estos cambios y formular alternativas de solución.

CAMPO DE ACCIÓN

- Puede desempeñarse como consultor y asesor legal de las empresas privadas y públicas.
- Actuar en defensa y representación de personas naturales o de instituciones privadas como públicas.
- Puede laborar como secretario o auxiliar en el Poder Judicial, Ministerio Público y diversas instituciones públicas como privadas.
- Puedes integrarte como Magistrado en el Poder Judicial y en el Ministerio Público concursando en el Consejo Nacional de la Magistratura.
- Puedes desarrollarte como jurista, estudiando con profundidad la Ciencia Jurídica, desarrollando tu capacidad de interpretación, de argumentación, de creatividad, de imaginación y puedes desarrollar doctrina en el área que te agrada y proponer reforma de textos normativos o nuevas normas jurídicas ante el Congreso de la República o los demás entes públicos.
- Puedes brindar servicio profesional a través de la gerencia de un estudio jurídico que puedes organizar.



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20
					TICS	4	0.96	3.84
					LENGUAJE	6	1.08	6.48
					INGLÉS	5	0.98	4.90
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31
					ECOLOGÍA	4	0.95	3.80
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00					
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.



TÍTULO PROFESIONAL:
Abogado(a).



TIEMPO DE ESTUDIOS:
12 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL

Es una de las profesiones que maneja estrategias apropiadas para desarrollar capacidades de comunicación en la primera etapa del desarrollo y abarca desde el nacimiento hasta los 6 o 7 años, es considerada como la más significativa del individuo, porque en esta etapa se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y psicológicas de la personalidad, así como de la conducta social que en las otras etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán

En la formación que brinda la C.P./P.E. de Educación Inicial de la UPLA, se prioriza el desarrollo integral del niño menor de 6 años en base a indicadores socioeducativos y a las nuevas tendencias en la política educativa. Se busca que el profesional participe activamente en la formación de la personalidad del niño y que este logre un desenvolvimiento académico exitoso.

CAMPO DE ACCIÓN

- Tradicionalmente los profesores del nivel inicial pueden desempeñar sus labores en Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Inicial (Kindergarden y Jardín de Niños) a nivel nacional.
- En el Ministerio de Educación, municipalidades y organismos gubernamentales para el desarrollo de políticas educativas.
- Puede dedicarse a la Docencia en Universidades Públicas o Privadas, en Institutos Pedagógicos y Tecnológicos y desempeñar la docencia en países donde el Perú tiene intercambio cultural.
- Proyectos de desarrollo del sector público y privado; proyectos radiales, televisivos e informáticos orientados a la educación en la etapa escolar
- Ejercer libremente la profesión y realizar asesorías o consultorías en Organismos No Gubernamentales – ONG´s.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV													
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL					
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30					
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75					
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20					
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20					
					TICS	4	0.96	3.84					
					LENGUAJE	6	1.08	6.48					
					INGLÉS	5	0.98	4.90					
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88					
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86					
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48					
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31					
					ECOLOGÍA	4	0.95	3.80					
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
										RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.						AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00					

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Educación y Ciencias Humanas.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Educación Inicial.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA

Es una de las profesiones que que prosigue al proceso de aprendizaje de la Educación Inicial, abarca desde 6 o 7 años hasta los 14 años, y por su importancia se manejan adecuadas metodologías en el proceso de enseñanza - aprendizaje; el resguardo de su salud a través de hábitos saludables, el desarrollo físico a través de la práctica física, y la apreciación y expresión de distintas manifestaciones del arte a través de la actividad artística y recreativa, en un marco de sana convivencia.

La C.P./P.E. de Educación Primaria de la UPLA forma profesionales con dominio de teorías, fundamentos pedagógicos y didáctica, desde los diferentes enfoques educativos. De esta forma, incentiva a sus futuros profesionales a realizar cambios oportunos en su desempeño de acuerdo a la evolución constante de la ciencia, tecnología y exigencias del educando y su contexto.

CAMPO DE ACCIÓN

- Tradicionalmente los profesores del nivel primario pueden desempeñar sus labores en Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Primario [Escuelas]
- Centros de educación básica alternativa para adultos.
- Puede dedicarse a la Docencia en Universidades Públicas o Privadas, en Institutos Pedagógicos y Tecnológicos y desempeñar la docencia en países donde el Perú tiene intercambio cultural.
- Proyectos de desarrollo del sector público y privado; proyectos radiales, televisivos e informáticos orientados a la educación en la etapa escolar primaria.
- Ejercer libremente la profesión y realizar asesorías o consultorías en Organismos No Gubernamentales – ONG´s.
- Gestionar su propia I.E.



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV													
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL					
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30					
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75					
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20					
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20					
					TICS	4	0.96	3.84					
					LENGUAJE	6	1.08	6.48					
					INGLÉS	5	0.98	4.90					
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88					
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86					
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48					
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31					
					ECOLOGÍA	4	0.95	3.80					
					SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
										RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.						AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00					

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Educación y Ciencias Humanas.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Educación Primaria.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

MEDICINA HUMANA

Es una de las profesiones que se ocupa de la precaución, el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento y el alivio de las enfermedades y la prevención de sus secuelas; en el ámbito clínico, familiar y comunitario. La formación académica en Medicina Humana tiene como objetivo la fundamentación teórica y metodológica requerida para conocer el ciclo vital del ser humano y los factores asociados con la promoción y el mantenimiento de la salud.

La Facultad y C.P./P.E. de Medicina Humana de la UPLA es una de las siete en el Perú que ha sido acreditada por la Comisión de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina (CAFME) mediante Dictamen N° 019-2003-CAFME del 28-1-2003 y el Dictamen de Mantenimiento de Estándares N° 026-2005-CAFME del 19-10-2005, con los que se garantiza la calidad de la formación médica en el pregrado.

CAMPO DE ACCIÓN

- El médico cirujano puede desempeñarse en instituciones que se ocupan de la salud pública como: EsSalud, y establecimientos del MINSA (hospitales, centros de salud y postas médicas).
- Puede laborar en instituciones de salud privada: clínicas, laboratorios, empresas, y además, en su consultorio particular.
- Puede ejercer la docencia en universidades e institutos de educación superior, así como ingresar a la gestión de la salud pública.
- Al contar con una especialización o posgrado puede realizar investigaciones en las áreas de su especialidad y contribuir a la producción de conocimientos en la medicina.



HOSPITAL DE LOS ANDES

Facultad de Medicina Humana

PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL V							
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Tiene habilidades intelectuales pertinentes al desarrollo de procesos lógicos relacionados a las ciencias médicas como labiología, química, física y matemáticas para la construcción de conocimientos, empleando una actitud innovadora, emprendedora.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES	PSICOLOGÍA	4	1.04	4.16
		Posee capacidades básicas de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas, así como, pensamiento complejo y divergente para realizar trabajos diversificados y con estricto sentido ético.		FILOSOFÍA	3	0.85	2.55
TICS	3			0.95	2.85		
LENGUAJE	5	1.05		5.25			
INGLÉS	3	0.96		2.88			
ARITMÉTICA	2	0.82		1.64			
ÁLGEBRA	2	0.83		1.66			
ESTADÍSTICA	5	1.00		5.00			
FÍSICA	5	1.05		5.25			
QUÍMICA	6	1.08		6.48			
BIOLOGÍA	8	1.11		8.88			
ECOLOGÍA	4	0.85		3.40			
SABER HACER	40%	Posee habilidad para la comunicación oral y escrita, así como para comprender, expresar e interpretar textos y otros medios de comunicación en inglés. Tiene capacidades y destrezas manuales que le posibilite el crecimiento personal, profesional brindándole habilidad para el desarrollo de trabajos asistenciales y con capacidad de mejora permanente.		RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.12	22.40
SABER CONVIVIR	10%	Tiene capacidad para relacionarse asertivamente, trabajar en equipo mostrar respeto por los demás, la comunidad y su entorno, asumiendo, la práctica de valores como el respeto, solidaridad, justicia y tolerancia con amplio sentido de responsabilidad social.		RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.88	17.60
			HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00	
SABER SER		Muestra vocación de generar nuevas respuestas y servicios, desde una perspectiva local y global enfatizando la conducta ética, así como el sentido humano para el descubrimiento, la innovación y el emprendimiento como elementos para el desarrollo de investigación científica durante su formación profesional.	AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN					100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Medicina Humana



TÍTULO PROFESIONAL:
Médico Cirujano.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
14 semestres académicos.

Temario para el examen de admisión

APTITUDES

RAZONAMIENTO VERBAL

- Aptitud de comprensión e interpretación de imágenes:**
Análisis de imágenes: Significado denotativo, significado connotativo, significado conativo. Tipos de imagen: cartel, afiche, propaganda, imágenes publicitarias, propaganda política. Infografías, tablas y gráficas.
- Aptitud de comprensión lectora:**
La lectura: Estrategias de lectura. El texto y estructuras textuales: tema, título, idea principal; formas de organización textual. Niveles de comprensión: literal, inferencial y crítico o metacognitivo. Tipos de inferencia: inducción, deducción, extrapolación, la ironía y el doble sentido. La voz y las intenciones comunicativas. Las tipologías textuales.
- Aptitud de expresión escrita:**
Cohesión y coherencia textual: características; la adecuación textual. Los referentes textuales: anáfora, catáfora, elipsis, sustitución léxica, deixis. Marcadores textuales: ordenadores, operadores, reformuladores, digresores. Los conectores o relacionantes lógicos. Oraciones eliminadas. Plan de redacción. Oraciones incompletas.
- Aptitud de precisión léxica:**
Campo semántico: relaciones de hiperonimia e hiponimia, cohíponimo, homonimia, paronimia. Inclusión de enunciados y términos excluidos. Sinónimos y antónimos contextuales. Series y analogías verbales. Vicios de lenguaje: monotonía, redundancia, barbarismo, ambigüedad, solecismo y otros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- Inducción – Deducción
- Habilidad operativa
- Planteo de ecuaciones
- Problemas sobre edades
- Problema sobre móviles
- Cronometría
- Fracciones
- Tanto por cuanto
- Comparación de magnitudes
- Operaciones matemáticas
- Sucesiones
- Series y sumatorias
- Conteo de figuras
- Introducción a la topología
- Razonamiento geométrico

- Perímetros, áreas y regiones planas
- Geometría analítica
- Análisis combinatorio
- Cálculo de probabilidades
- Lógica proporcional.
- Interés simple y compuesto
- Medidas de tendencia central
- Razonamiento viso espacial y estrategia
- Razonamiento deductivo-planificación

CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA

- Comunidad primitiva y poblamiento de América
- Civilizaciones antiguas: Egipto, Mesopotamia, Persa, Grecia y Roma.
- Sociedades clasistas preincas: Chavín, Paracas, Moche, Nasca, Tiawanaku, Wari, Chimú, Chíncha, Chachapoyas, Wankas, Cusco.
- Medioevo: Cristianismo, invasiones bárbaras, imperios feudales, imperio islámico.
- Modernidad: Mercantilismo, estado moderno, renacimiento, humanismo, expansionismo europeo, reforma y contrarreforma.
- Tawantinsuyu: Economía, sociedad, política y cultura.
- Invasión y colonización al imperio inca.
- Colonia – Virreinato del Perú: Economía, sociedad, política y cultura.
- Proceso de la independencia del Perú: Contexto, factores, causas, ideólogos y corrientes libertadoras.
- Europa del siglo XVIII siglo de las Luces: Revolución industrial, ilustración, liberalismo y revoluciones liberales.
- República del Perú del siglo XIX: Primer militarismo, civilismo, la guerra del guano y salitre y el segundo militarismo.
- Europa del siglo XIX: Surgimiento de la clase obrera y su ideología [anarquismo y marxismo] y su trascendencia hasta nuestros días.
- Europa del siglo XX y siglo XXI: Guerras mundiales, revoluciones socialistas y populares, dictaduras liberales, guerra fría, revolución de las NTIC, multipolaridad del siglo XXI.
- República del Perú del siglo XX y siglo XXI.

GEOGRAFÍA

- La Geografía y el espacio geográfico.

- Coordenadas geográficas, altitud. La cartografía: elementos, principios y representaciones.
- Relieve terrestre: Fuerzas geológicas internas: tectónica de placas y vulcanismo. Desastres de origen sísmico y su impacto socioeconómico. Fuerzas externas: la erosión.
- El relieve del Perú.
- Atmósfera, clima y el calentamiento global. Acuerdo de Kioto.
- El clima del Perú y sus principales factores.
- Hidrografía. Sistemas hidrográficos del Perú.
- Desarrollo sostenible y sus problemas. Depredación, desertificación, deforestación, contaminación del agua y suelos. Cuencas y gestión de riesgos.
- Geografía económica y actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo.
- Geografía humana. Estructura, dinámica, migraciones, organización del espacio rural y urbano del Perú.
- Organización política y administrativa del territorio peruano. Descentralización y fronteras del Perú: límites, posibilidades de desarrollo. El mar territorial del Perú y su defensa.

ECONOMÍA

- Fundamentos científicos de la Economía; enfoques y teorías o escuelas económicas: El mercantilismo, los fisiócratas, el liberalismo económico, la economía socialista y el neoliberalismo, los keynesianos y los monetaristas.
- Las necesidades humanas; bienes y servicios.
- Proceso económico: fases.
- La producción y sus factores.
- La circulación. Flujos y polos económicos, elementos de la circulación, precio, oferta y demanda, modelos y tipos de mercados.
- La distribución, salario y consumo.
- El sistema financiero, la moneda, sistema monetario, perturbaciones del sistema financiero. El crédito: elementos, tipos e instrumentos de crédito. Sistema bancario: Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.
- El sector público. Sistema tributario en el Perú. Presupuesto general de la república, la deuda pública.
- Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas

comparativas y ventajas competitivas. Principales productos que se exportan e importan. La OMC. Organismos financieros internacionales: FMI Y BM. La balanza de pagos.

10. Ciclos económicos. Indicadores de desarrollo humano. Indicadores macroeconómicos. Globalización de la economía.
11. La integración económica. Regional y mundial. La Comunidad Europea. Convenios de cooperación latinoamericanos y bloques. ALBA. Comunidad Andina, Mercosur, APEC, TLC y Alianza del Pacífico.

PERSONAL SOCIAL

PSICOLOGÍA

1. Adolescencia: Cambios físicos, sexualidad, conductas de riesgo
2. Personalidad: Temperamento, carácter
3. Familia: Funciones, tipos de familia, apego
4. Procesos cognitivos: Superiores y básico
5. Procesos afectivos: Emoción y sentimiento
6. Proceso conativo–volitivo: Motivación y voluntad

FILOSOFÍA

1. Fundamentos básicos de la filosofía
2. Filosofía antigua, media y moderna
3. Corrientes filosóficas contemporáneas.
4. Disciplinas filosóficas.
5. Gnoseología y el conocimiento
6. Epistemología y el problema de la ciencia.
7. Ciencia, características, estructura y clasificación
8. Problema de la ética, axiología y estética en la vida cotidiana.
9. Filosofía política, problema de la democracia

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN

1. Lenguaje
 - Comunicación lingüística: oral y escrita. Recursos verbales.
 - Comunicación no lingüística: recursos no verbales y paraverbales
 - Roles del hablante y oyente
 - Niveles del lenguaje: lengua (tipos de registros), habla, dialecto, replana, sociolecto
 - Vicios de dicción o del lenguaje
 - El texto: Modelos – estructura, coherencia – cohesión y

recursos textuales.

- Ortografía: puntual, acentual y literal
2. LITERATURA PERUANA:
Literatura Incaica, colonial, de la Emancipación, literatura republicana, contemporánea literatura regional.
 3. LITERATURA UNIVERSAL:
Literatura: Clásica

MATEMÁTICA

ARITMÉTICA

1. Lógica proposicional
2. Teoría de conjuntos
3. Numeración
4. Operaciones con Z
5. Sucesiones
6. Divisibilidad
7. MCM y MCD
8. Números racionales
9. Números irracionales
10. Razones y proporciones
11. Magnitudes proporcionales: proporcionalidad directa e inversa.
12. Tasa de interés simple y compuesto
13. Regla de interés y descuento
14. Modelos financieros
15. Promedios
16. Unidades de medida
17. Unidades de masa, tiempo y monetarias
18. Conversiones entre unidades de masa, tiempo y temperatura
19. Análisis combinatorio
20. Probabilidades.

ÁLGEBRA

1. Sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones
2. Intervalos
3. Notación científica
4. Funciones lineales y cuadráticas y exponenciales
5. Funciones trigonométricas
6. Adición y sustracción
7. Leyes de exponentes
8. Multiplicación algebraica
9. División algebraica de polinomios
10. Divisibilidad de polinomios y cocientes notables
11. Factorización de polinomios
12. Radicación

13. Binomio de Newton
14. Números reales
15. Ecuaciones algebraicas
16. Matrices y determinantes
17. Logaritmos
18. Formación de sucesiones convergentes o divergentes
19. Funciones periódicas, seno y coseno
20. Identidades algebraicas

GEOMETRÍA

1. Segmentos y Ángulos
2. Triángulos I: Propiedades Fundamentales y Auxiliares de los Triángulos
3. Triángulos II: Líneas Notables Asociados a los Triángulos y Congruencia de Triángulos
4. Polígonos y Cuadriláteros
5. Circunferencia: Propiedades Ángulos Asociados a la Circunferencia y Segmentos
6. Proporciones
7. Semejanza de Triángulos
8. Relaciones Métricas en Triángulos Rectángulos
9. Relaciones Métricas en Triángulos Oblicuángulos
10. Relaciones Métricas en las Circunferencias
11. Áreas de Regiones Triangulares
12. Áreas de Regiones Cuadrangulares
13. Áreas de Regiones Circulares
14. Áreas de Polígonos Circunscritos en una Circunferencia
15. Poliedros Regulares
16. Prisma y Tronco de Prisma
17. Pirámide y Cono
18. Tronco de Pirámide y Esfera
19. Figuras de Revolución y Teorema de Pappus
20. Geometría Analítica
21. Circunferencia y Parábola
22. La Elipse

TRIGONOMETRÍA

1. Ángulo trigonométrico
2. Razones trigonométricas de ángulos agudos
3. Razones trigonométricas de ángulos notables, trigonométricas recíprocas y
7. Complementarias
4. Resolución de triángulos rectángulos

5. Ángulos verticales y ángulos en posición normal
6. Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales
7. Circunferencia trigonométrica
8. Reducción al primer cuadrante
9. Variación de senos y cosenos
10. Identidades trigonométricas fundamentales
11. Identidades trigonométricas auxiliares
12. Ángulos compuestos propiedades
13. Ángulo doble, ángulo mitad y ángulo triple
14. Transformaciones trigonométricas de suma y resta
15. Transformaciones trigonométricas de producto
16. Ley de senos y ley de proyecciones
17. Ley de cosenos y ley de tangentes
18. Ecuación trigonométrica
19. Solución general de una ecuación trigonométrica
20. Funciones inversas, propiedades
21. Funciones trigonométricas

ESTADÍSTICA

1. Tabla de frecuencia, histogramas, dispersión y polígonos de frecuencia. Exploración de datos numéricos. Covarianza y coeficiente de correlación.
2. Análisis de gráficos de puntos, tallos y hojas, de caja y tablas de contingencia
3. Medidas de tendencia central, de localización y dispersión.
4. Análisis de regresión simple y múltiple
5. Probabilidades simple, conjunta y marginal. Probabilidad condicional. Reglas de suma, multiplicación y del complemento. Principios de conteo: multiplicación, permutación y combinación.
6. Distribución probabilidad normal
7. Tipos de métodos de muestreo: simples, sistemáticas, estratificadas y por racimos.
8. Prueba de hipótesis de una muestra y dos muestras.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FÍSICA

1. Materia y energía
2. Movimiento y fuerza
3. Electricidad
4. Electromagnetismo
5. Ondas: Sonido y luz
6. Hidrostática
7. Hidrodinámica

QUÍMICA

1. Materia: Clasificación y propiedades. Estados de la materia. Cambios físicos, químicos y nucleares. Energía. Transferencia de

calor sensible. Leyes de conservación.

2. Estructura atómica. Número atómico. Número de masa. Unidad de masa atómica. Isótopo. Masas atómicas. Modelos atómicos, ondas. Números cuánticos. Configuración electrónica de átomos e iones.
3. Tabla periódica moderna. Periodos y grupos. Metales y no metales. Propiedades periódicas.
4. Enlaces químicos. Notación de Lewis. Regla del octeto Enlace iónico, covalente y metálico. Notación de Lewis de covalentes Propiedades.
5. Número de oxidación. Formación y nomenclatura de compuestos. Fórmula. Nomenclatura: tradicional, IUPAC, STOCK.
6. Funciones químicas inorgánicas. Óxidos: ácidos y básicos Peróxidos Hidróxidos Ácidos: oxácidos e hidrácidos Iones Sales oxisales Sales haloideas
7. Reacciones químicas. Clasificación. Balance de ecuaciones. Métodos de balance: tanteo y redox. Reacciones redox. Reacciones nucleares.
8. Estado gaseoso. Leyes de gases ideales. Ecuaciones que se derivan de ella. Unidades químicas de masa atómica Peso atómico Peso molecular Mol
9. Estequiometría Leyes ponderales Leyes volumétricas Masa equivalente Peso equivalente Equivalentes gramo
10. Soluciones Molaridad Normalidad Tipos de soluciones. Unidades de concentración.

BIOLOGÍA

1. Seres vivos. Materia viva: Biomoléculas inorgánicas y orgánicas.
2. La célula como unidad biológica de los seres vivos: Estructura, clasificación, metabolismo, división. genética. Tecnología del ADN recombinante
3. Funciones básicas de los seres vivos: Reproducción, digestión, respiración, circulación, excreción, soporte y movimiento. Coordinación química y nerviosa.

ECOLOGÍA

1. Fundamentos de la Ecología (definición, historia y fundamentos)
2. Niveles de organización
3. Clasificación de los seres vivos
4. Dinámica de las poblaciones
5. Ecosistema (factores y flujo de materia de los ecosistemas)
6. Cadenas tróficas o niveles tróficos
7. Tipos de relaciones (intra e interespecífica)
8. Nichos ecológicos
9. Sucesión Ecológica

10. Ciclos biogeoquímicos (carbono, nitrógeno, fósforo y agua)
11. Equilibrio ecológico y alteraciones
12. Ecología del Perú (biodiversidad, áreas naturales protegidas)

LINGÜAJE EXTRANJERO

INGLÉS

1. Saludos y despedidas.
2. El verbo TO BE.
3. Adjetivos: Adjetivos posesivos, el caso posesivo.
4. La familia.
5. Presente simple, presente progresivo.
6. Adverbios de frecuencia.
7. There is – There are.
8. Pasado simple (Verbo TO BE, verbos regulares e irregulares).

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Comunicación y colaboración: Google Meet, Google Gmail, WhatsApp, Telegram y/o signal.
2. Búsqueda y almacenamiento de información: Google y/o Bing, Google Drive y/o OneDrive
3. Creación de contenido digital: Google Workspace (Documentos y/o Presentaciones) Office 365.
4. Organización y planificación: Google Calendario, Microsoft Calendario.

HABILIDADES SOCIALES

1. Asertividad
2. Empatía
3. Inteligencia emocional
4. Capacidad de comunicar sentimientos y emociones.
5. Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones.
6. Manejo de conflictos de manera constructiva.
7. Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

1. Autocontrol
2. Proyecto de vida
3. Autorregulación emocional
4. Practica de valores
5. Vive su sexualidad de manera plena y responsable
6. Autovaloración
7. Pensamiento positivo



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

 **Huancayo - Jr. Lima 182**

 **964 256 175**

 **Chanchamayo (La Merced)**

 **964 256 135 | 964 256 182**



UPLA

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

O F I C I N A D E A D M I S I Ó N

REGLAMENTO

DE ADMISIÓN



www.admision.upla.edu.pe



INDICE

TÍTULO I	3
OBJETIVO Y BASE LEGAL	3
TÍTULO II	3
PROGRAMAS DE ESTUDIO	3
TÍTULO III	4
MODALIDADES DE INGRESO	4
5.1. POSTULANTE REGULAR	4
5.2. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA).....	4
5.3. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA.....	4
5.4. TRASLADO INTERNO	5
5.5. PRIMEROS PUESTOS	5
5.6. DEPORTISTAS DESTACADOS	5
5.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	5
5.8. TITULADOS Y/O EGRESADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS..	5
5.9. MAYORES DE 30 AÑOS	5
5.10. PRIMERA SELECCIÓN	5
5.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	5
5.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.....	5
TÍTULO IV	6
REQUISITOS DE POSTULANTE	6
6.1. REQUISITOS GENERALES	6
6.2. REQUISITOS POR MODALIDAD	6
6.2.1. POSTULANTE REGULAR.....	6
6.2.2. PRIMEROS PUESTOS DE NIVEL SECUNDARIO.....	6
6.2.3. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)	7
6.2.4. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA.....	7
6.2.5. TRASLADO INTERNO	8
6.2.6. DEPORTISTAS DESTACADOS	8
6.2.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	9
6.2.8. TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS.....	9
6.2.9. MAYORES DE 30 AÑOS	9
6.2.10. PRIMERA SELECCIÓN	10
6.2.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.....	10
6.2.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.....	10

TÍTULO V	11
CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN	11
CAPÍTULO I	11
DE LA ORGANIZACIÓN	11
CAPÍTULO II	11
DE LAS VACANTES	11
CAPÍTULO III	11
DE LA CONVOCATORIA.....	11
CAPÍTULO IV	12
DE LA INSCRIPCIÓN	12
CAPÍTULO V.....	13
DE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN.....	13
CAPÍTULO VI.....	13
DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS POR CANALES	13
CAPÍTULO VII.....	19
DEL DESARROLLO DEL EXAMEN	19
CAPÍTULO VIII.....	20
DE LA CALIFICACIÓN Y RESULTADOS	20
CAPÍTULO IX.....	21
DE LOS INGRESANTES	21
TÍTULO VI	21
FUNCIONES	21
CAPÍTULO I	21
DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	21
CAPÍTULO II	22
DEL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN.....	22
CAPÍTULO III	22
DE LA SECRETARÍA GENERAL.....	22
TÍTULO VII	22
SANCIÓNES	22
CAPÍTULO I	22
A LOS POSTULANTES	22
CAPÍTULO II	23
A LOS DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE.....	23
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	23
DISPOSICIONES FINALES	24

TÍTULO I OBJETIVO Y BASE LEGAL

Artículo 01. El objetivo del reglamento es normar el concurso público de admisión a los diferentes programas de estudios de la Universidad Peruana Los Andes.

Artículo 02. El reglamento de admisión se encuentra sustentado por la siguiente normatividad legal:

- Constitución Política del Estado Peruano.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley general de educación N° 28044.
- Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 23757 de creación de la UPLA y su ampliatoria establecida mediante Ley N° 24697.
- Ley N° 27050 y su modificatoria Ley N° 28164 de personas con discapacidad.
- Ley N° 28036 de la promoción y desarrollo del deporte.
- Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes aprobado por resolución N° 011-2015-AU y su modificatoria por resolución N° 010-2019-AU.
- Reglamento académico aprobado con resolución N° 01086–2019–CU–Vrac.
- Decreto Supremo N° 014-2013-DE, que regula la situación militar de los supervisores técnicos y suboficiales u oficiales de mar de las fuerzas armadas.
- Decreto Legislativo N° 1318 que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 001-2010-DE-SG que señala a los centros de formación de suboficiales como instituciones de educación superior de nivel técnico.

Artículo 03. El concurso público de admisión tiene como propósito evaluar y seleccionar a los postulantes de acuerdo al perfil del ingresante.

TÍTULO II PROGRAMAS DE ESTUDIO

Artículo 04. Los Programas de estudios (P.E.) se agrupan en los siguientes canales:

Canal I:

P.E. Administración y sistemas

P.E. Contabilidad y finanzas

Canal II:

P.E. Arquitectura

P.E. Ingeniería civil

P.E. Ingeniería de sistemas y computación

P.E. Ingeniería del medio ambiente y desarrollo

P.E. Ingeniería industrial

Canal III:

P.E. Enfermería

P.E. Farmacia y bioquímica

P.E. Medicina veterinaria y zootecnia

P.E. Nutrición humana

P.E. Obstetricia

P.E. Odontología

P.E. Psicología

P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de laboratorio clínico y anatomía patológica

P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de optometría

P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de radiología

P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de terapia física y rehabilitación

Canal IV:

P.E. Derecho

P.E. Educación inicial

P.E. Educación primaria

Canal V:

P.E. Medicina humana

TÍTULO III MODALIDADES DE INGRESO

Artículo 05. El concurso público de admisión es un sistema de selección y clasificación de postulantes, en concordancia a la Ley universitaria N° 30220 artículo 98 e incisos correspondientes, para cubrir una vacante, según estricto orden de méritos y de acuerdo a las modalidades siguientes:

5.1. POSTULANTE REGULAR

Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, o que hayan efectuado la equivalencia correspondiente en el Ministerio de Educación, aquellos que cursaron sus estudios secundarios en el extranjero.

5.2. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)

Admite como postulante, a los titulados o graduados (segunda carrera) de una universidad peruana o del extranjero reconocida por la SUNEDU.

5.3. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA

Admite como postulante, a los estudiantes de otras universidades del país o del extranjero reconocida por la SUNEDU.

5.4. TRASLADO INTERNO

Admite como postulante, a los estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes que deseen continuar sus estudios en otro programa de estudios de la UPLA.

5.5. PRIMEROS PUESTOS

Admite como postulante, a los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario (durante los cinco años de estudios) de cada región, en todo el país.

5.6. DEPORTISTAS DESTACADOS

Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, acreditados como deportistas destacados con una constancia expedida por el director del Instituto Peruano del Deporte.

5.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, que presentan algún tipo de discapacidad (Ley 27050) y que se encuentran registrados en el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

5.8. TITULADOS Y/O EGRESADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS

Admite como postulante, a quienes tienen título a nombre de la nación y/o constancia original de egresado de los institutos pedagógicos o tecnológicos.

5.9. MAYORES DE 30 AÑOS

Admite como postulante, a los mayores de 30 años, quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa.

5.10. PRIMERA SELECCIÓN

Admite exclusivamente como postulante, a los estudiantes que estén cursando el último año de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa.

5.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

Admite como postulante, a los egresados de las escuelas de oficiales de las FF.AA. y FF.PP., según lo estipula el Decreto Supremo N°014-2013-DE y el Decreto Legislativo N° 1318.

5.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

Admite como postulante, a los egresados de las escuelas de suboficiales de las FF.AA. y FF.PP., según lo estipula el Decreto Supremo N°014-2013-DE y el Decreto Supremo N° 001-2010-DE-SG.

TÍTULO IV REQUISITOS DE POSTULANTE

Artículo 06. Para registrar su inscripción al concurso público de admisión, el postulante deberá presentar a la oficina de admisión:

6.1. REQUISITOS GENERALES

- a) Recibo de pago por derecho de inscripción al concurso de admisión, consignando el nombre del postulante, DNI y programa de estudios al que postula (**Formato digital PDF**).
- b) DNI del postulante (**Formato digital PDF**).
- c) Fotografía digital del postulante (medio cuerpo, de frente, fondo blanco, ropa oscura, sin gorro y sin lentes).
- d) Rellenar el registro de datos del postulante (plataforma de admisión de la UPLA).

6.2. REQUISITOS POR MODALIDAD

6.2.1. POSTULANTE REGULAR

- a. Certificado de estudios **legalizado** o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1^{ro} al 5^{to} año de Educación Básica Regular o del 1^{ro}. al 4^{to}. año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (**Formato digital PDF**).

De haber cursado estudios en el extranjero, deberá presentar los certificados **legalizado** en el que hace constar la equivalencia correspondiente de sus estudios secundarios, debidamente acreditados por el consulado correspondiente, oficialmente traducidos y validado por el MINEDU (**Formato digital PDF**).

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.2. PRIMEROS PUESTOS DE NIVEL SECUNDARIO

- a. Constancia legalizada de haber ocupado uno de los dos (02) primeros puestos en el orden de mérito durante los cinco años de estudios. En dicho documento debe constar el puntaje y el orden de mérito obtenido, expedida y refrendada por el director de la institución educativa.
- b. Certificado de estudios del nivel secundario **legalizado** o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (**Formato digital PDF**)

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.3. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)

- a. Título o grado académico de bachiller obtenido antes del examen de admisión, **legalizado (Formato digital PDF)**.
- b. De haber cursado estudios en el extranjero, la documentación deberá estar validada por el MINEDU y el grado o título profesional debe ser reconocido por la SUNEDU y legalizado **(Formato digital PDF)**.

En caso que los documentos estén redactados en un idioma distinto al español deberán estar oficialmente traducidos.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas **autenticados** por la Universidad de origen.
- Copia debidamente **autenticada** del certificado de estudios por la Universidad de origen.

6.2.4. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA

- a. Certificado **legalizado** de estudios superiores de la Universidad de procedencia que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, antes del examen de admisión. **(Formato digital PDF)**.

De haber cursado estudios en el extranjero, el certificado de estudios deberá estar validada por el MINEDU y legalizado **(Formato digital PDF)**.

En caso que los documentos estén redactados en un idioma distinto al español deberán estar oficialmente traducidos.

- b. Constancia de conducta que acredite no haber sido separado por medidas disciplinarias en la universidad de procedencia **(Formato digital PDF)**.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.

- Certificado de estudios superiores de la Universidad de procedencia que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos
- Sílabos de las asignaturas autenticados por la Universidad de origen.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por la Universidad de origen.

6.2.5. TRASLADO INTERNO

- a. Seguimiento académico que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, antes del examen de admisión. **(Verificado e impreso del sistema académico de la UPLA).**
- b. Constancia de conducta que acredite no haber sido separado por medidas disciplinarias en la facultad de origen. **(Formato digital PDF)**

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Certificado de estudios de haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- Sílabos de las asignaturas aprobadas autenticados por la facultad de origen.

6.2.6. DEPORTISTAS DESTACADOS

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1^{ro} al 5^{to} año de Educación Básica Regular o del 1^{ro} al 4^{to} año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. **(Formato digital PDF).**
- b. Constancia **legalizada** que lo acredite como deportista destacado, expedida por el director del Instituto Peruano del Deporte. **(Formato digital PDF)**

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1^{ro} al 5^{to} año de Educación Básica Regular o del 1^{ro} al 4^{to} año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. **(Formato digital PDF)**.
- b. Carné **legalizado** de registro del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). **(Formato digital PDF)**

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.8. TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS

- a. Título o certificado de egresado (**legalizado**) emitido por la dirección del instituto superior de procedencia, que acredite haber egresado antes del examen de admisión. **(Formato digital PDF)**

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN (TRÁMITE EN FACULTAD):

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por el Instituto superior de procedencia.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios del Instituto superior de procedencia.

6.2.9. MAYORES DE 30 AÑOS

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1^{ro} al 5^{to} año de Educación Básica Regular o del 1^{ro} al 4^{to} año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. **(Formato digital PDF)**.
De haber cursado estudios en el extranjero, deberá presentar los certificados **legalizados** en el que hace constar la equivalencia correspondiente de sus estudios secundarios, debidamente acreditados por el consulado correspondiente, oficialmente traducidos y validado por el MINEDU **(Formato digital PDF)**.

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.10. PRIMERA SELECCIÓN

- a. Certificado de estudios **legalizado** o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1^{ro} al 5^{to} año de Educación Básica Regular o del 1^{ro} al 4^{to} año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios. **(Formato digital PDF)**.

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

- a. Certificado legalizado que acredite el grado de Oficial de pertenecer a las FF.AA. o FF.PP.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas **autenticados** por la escuela de oficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.
- Copia debidamente **autenticada** del certificado de estudios por la escuela de oficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.

6.2.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

- a. Título o constancia de egresado legalizado que acredite pertenecer a la Escuela de Suboficiales de las FF.AA. o FF.PP.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por las escuelas de suboficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por las escuelas de suboficiales de las FF.AA. y FF.PP.

Artículo 07. Los documentos presentados por los ingresantes deberán estar exentos de borrones, enmendaduras o alteraciones; detectados algunos de los casos, debe cambiarlo por uno que no tenga borrones, enmendaduras o alteraciones, de no hacerlo en un plazo determinado por la universidad, se anulará su ingreso a la universidad sin lugar a reclamo.

Artículo 08. El ingresante que no presente alguno de los requisitos a la oficina de admisión, según la modalidad de ingreso en el plazo establecido, se le otorgará un el plazo ampliatorio por un periodo de 15 días más; de no entregar la documentación faltante en dicho plazo, la oficina de admisión reportará el caso ante el vicerrector académico para que a través del consejo universitario solicite la anulación de su ingreso a la universidad y consecuentemente la matrícula correspondiente.

TÍTULO V CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN

CAPÍTULO I DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 09. La organización, ejecución y evaluación del concurso público de admisión está a cargo de la oficina de admisión, en coordinación con la comisión de admisión, bajo la supervisión del Vicerrector académico.

CAPÍTULO II DE LAS VACANTES

Artículo 10. Las vacantes para el concurso de admisión son propuestas por los directores de los programas de estudios, aprobados por el Consejo de Facultad, ratificados por el Consejo Universitario.

Artículo 11. En conformidad al Artículo 98º de la Ley universitaria N° 30220, los directores de los programas de estudios deberán considerar el 5% del total de vacantes ofrecidas en el concurso público de Admisión para las personas con discapacidad.

Artículo 12. Las vacantes se cubren en estricto orden de mérito.

CAPÍTULO III DE LA CONVOCATORIA

Artículo 13. El concurso público de admisión se rige según el cronograma establecido por la oficina de admisión, aprobado por el Consejo Universitario.

Artículo 14. El concurso público de admisión para los postulantes por las distintas modalidades se realizará en la fecha y hora establecido por la universidad, para cada ciclo académico.

Artículo 15. Para la modalidad de **PRIMERA SELECCIÓN**, el examen de admisión se realizará antes de finalizar cada año lectivo escolar, en fecha y hora programada por la universidad, el mismo que formará parte del concurso público de admisión del primero periodo anual.

Artículo 16. El concurso público de admisión puede ser bajo la modalidad presencial o virtual.

Artículo 17. La universidad se reserva el derecho de determinar la modalidad del examen, teniendo en consideración la situación de salud, social o económica de la región o país.

CAPÍTULO IV DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 18. Para inscribirse al concurso de admisión, el postulante deberá efectuar el pago por derecho de inscripción y prospecto en caja de la UPLA y/o entidades financieras autorizadas.

Artículo 19. Registro de inscripción:

21.1 Presencial: En los módulos de la oficina de admisión con la presentación de los requisitos exigidos para cada modalidad.

21.2 Virtual: A través del portal de la oficina de admisión y orientados por su asesor, deberá presentar los requisitos exigidos para cada modalidad (formato digital PDF).

Consignar su información personal en el registro de datos del postulante, el cual tiene carácter de declaración jurada y confidencial; de comprobarse que los datos consignados carecen de veracidad, el postulante será separado e inhabilitado perdiendo su derecho de postulante y/o ingreso a la universidad sin lugar a reclamo ni devoluciones económicas.

Artículo 20. Al registrar su inscripción, el postulante deberá presentar su Documento Nacional de Identidad (D.N.I. en formato digital PDF); revisar minuciosamente la información consignada en el registro de datos del postulante y el carné de postulante.

Artículo 21. El postulante al momento de registrar su inscripción, voluntariamente podrá considerar como segunda opción otro programa de estudios perteneciente al mismo canal, a excepción de los postulantes de Medicina humana que podrán elegir como segunda opción los programas de estudios del canal III. La cobertura en la segunda opción se da siempre y cuando no haya logrado una vacante en su primera opción y existan vacantes en el programa de estudios elegido como segunda opción, las mismas que serán cubiertas en estricto orden de mérito.

Artículo 22. De realizar el proceso de inscripción de forma presencial, la oficina de admisión efectuará la captura de imagen al postulante, el mismo que será utilizado para el carné de postulante y universitario; en caso de inscribirse de forma virtual el postulante deberá remitir una fotografía reciente en formato **JPG** con fondo blanco, ropa oscura, sin gorro, sin lentes; de buena resolución con las siguientes dimensiones **240 X 288 pixeles a 300 dpi**.

Artículo 23. La modificación de datos (modalidad de ingreso y/o programa de estudios) se podrá realizar hasta 24 horas antes del examen de admisión, a solicitud del postulante.

- Artículo 24. En caso de error en el registro de datos personales (apellidos y nombres, DNI, número de celular, fecha y lugar de nacimiento) la corrección será posterior al ingreso, el trámite lo gestionará el interesado en la oficina de registros y matrículas, presentando una solicitud para el trámite respectivo adjuntado copia simple y legible del DNI.
- Artículo 25. Concluido el proceso de inscripción la oficina de admisión otorgará el carné de postulante en formato digital.
- Artículo 26. De ser el examen de forma presencial, la oficina de admisión procederá a publicar el listado de postulantes aptos para su evaluación, indicando el pabellón y aula donde rendirán el examen.

CAPÍTULO V DE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN

- Artículo 27. Los exámenes serán elaborados por docentes especialistas de la Universidad Peruana Los Andes; las mismas que será diferenciado por canales.
- Artículo 28. El examen será elaborado teniendo en consideración el perfil del ingresante y el canal, constará de 100 preguntas.
- Artículo 29. Para cada pregunta se establecerán cinco alternativas como posibles respuestas, siendo sólo una la correcta.

CAPÍTULO VI DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS POR CANALES

- Artículo 30. Las preguntas para el concurso público de admisión están agrupadas por canales, dimensiones, áreas curriculares, asignaturas, número de preguntas y peso.

CANAL I								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	3	0.83	2.49
					GEOGRAFÍA	3	0.81	2.43
					ECONOMÍA	3	1.10	3.30
					PSICOLOGÍA	3	0.85	2.55
					FILOSOFÍA	3	0.86	2.58
					TICS	3	0.87	2.61
					COMUNICACIÓN	6	1.10	6.60
					INGLÉS	4	0.94	3.76
					ARITMÉTICA	6	1.12	6.72
					ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					ESTADÍSTICA	6	1.14	6.84
					ECOLOGIA	4	0.85	3.40
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	0.95	19.00
					RAZONAMIENTO LOGICO MATEMÁTICO	20	1.05	21.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

CANAL II								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencia y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRIA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRIA	6	1.12	6.72
					FISICA	8	1.10	8.80
					QUIMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGIA	4	0.78	3.12
					ECONOMIA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFIA	4	0.76	3.04
					CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación, e inglés básico, razonamiento lógico matemático y razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad.	PRUEBA PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
					INTELIGENCIA ECOLOGICA	8	0.90	7.20
SABER SER		Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Demostrar iniciativa por el medio ambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.		INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	1.10	8.80
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
BIOLOGÍA	7	1.14	7.98					
ECOLOGIA	3	0.85	2.55					
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LOGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

CANAL IV								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20
					TICS	4	0.96	3.84
					LENGUAJE	6	1.08	6.48
					INGLÉS	5	0.98	4.90
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31
					ECOLOGIA	4	0.95	3.80
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
					RAZONAMIENTO LOGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo. Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER					AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

CANAL V							
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	<p>Tiene habilidades intelectuales pertinentes al desarrollo de procesos lógicos relacionados a las ciencias médicas como la biología, química, física y matemáticas para la construcción de conocimientos, empleando una actitud innovadora, emprendedora.</p> <p>Posee capacidades básicas de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas, así como, pensamiento complejo y divergente para realizar trabajos diversificados y con estricto sentido ético.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	PSICOLOGÍA	4	1.04	4.16
				FILOSOFÍA	3	0.85	2.55
				TICS	3	0.95	2.85
				LENGUAJE	5	1.05	5.25
				INGLÉS	3	0.96	2.88
				ARITMÉTICA	2	0.82	1.64
				ÁLGEBRA	2	0.83	1.66
				ESTADÍSTICA	5	1.00	5.00
				FÍSICA	5	1.05	5.25
				QUÍMICA	6	1.08	6.48
				BIOLOGÍA	8	1.11	8.88
				ECOLOGIA	4	0.85	3.40
				SABER HACER	40%	<p>Posee habilidad para la comunicación oral y escrita, así como para comprender, expresar e interpretar textos y otros medios de comunicación en inglés.</p> <p>Tiene capacidades y destrezas manuales que le posibilite el crecimiento personal, profesional brindándole habilidad para el desarrollo de trabajos asistenciales y con capacidad de mejora permanente.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES
RAZONAMIENTO LOGICO MATEMÁTICO	20	0.88	17.60				
SABER CONVIVIR	10%	<p>Tiene capacidad para relacionarse asertivamente, trabajar en equipo mostrar respeto por los demás, la comunidad y su entorno, asumiendo, la práctica valores como el respeto, solidaridad, justicia y tolerancia con amplio sentido de responsabilidad social.</p> <p>Muestra vocación de generar nuevas respuestas y servicios, desde una perspectiva local y global enfatizando la conducta ética, así como el sentido humano para el descubrimiento, la innovación y el emprendimiento como elementos para el desarrollo de investigación científica durante su formación profesional.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER				AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN					100		100.00

CAPÍTULO VII DEL DESARROLLO DEL EXAMEN

- Artículo 31. Para el ingreso al campus universitario y participar en el concurso público de admisión en la modalidad presencial, el postulante deberá:
- Presentar el carné de postulante y DNI para su identificación.
 - En casos excepcionales; por pérdida del DNI podrá identificarse con la denuncia policial, acta o partida de nacimiento original.
 - Presentarse en el lugar, fecha y hora señalada para rendir el examen de admisión.
 - Portar lápiz, tajador y borrador.
 - El postulante debe marcar en la ficha óptica de respuestas la que considere correcta.
 - No habrá examen de rezagados y bajo ningún motivo se devolverá el pago que realizó por su inscripción en caso de no presentarse al examen en la fecha, lugar y hora indicada.
- Artículo 32. Queda estrictamente prohibido:
- Ingresar bajo los efectos de haber ingerido alcohol o sustancias tóxicas.
 - Ingresar portando celulares, bolsas, gorras, carteras, chalinas, mochilas, libros, separatas, cuadernos, equipos electrónicos de transmisión o recepción. De detectarse dichos objetos serán retenidos por la comisión de admisión, sin responsabilidad.
- Artículo 33. Habiendo ingresado al aula, el docente responsable comunicará el inicio y finalización del examen, cuya duración es de 2 horas.
- Artículo 34. En caso de haber concluido el desarrollo del examen y entregado la hoja de respuestas al docente responsable del aula antes de cumplir las dos horas, el postulante deberá retirarse del aula y del campus universitario.
- Artículo 35. Para el concurso público de admisión en la modalidad virtual, el postulante deberá:
- Disponer de un dispositivo con acceso a internet (PC o laptop), de uso exclusivo para el desarrollo del examen; los mismos que debe tener cámara y micrófono.
 - Ingresar al sistema en la fecha y hora señalada para rendir el examen de admisión.
 - Identificarse a través del sistema implementado en la plataforma virtual, a través del control biométrico (reconocimiento facial, huella dactilar u otros).
 - Durante el desarrollo del examen, debe mantener el micrófono desactivado excepto cuando el docente de aula se lo solicite. Además, la cámara debe estar activa en todo momento.

- e. Por ningún motivo debe desactivar su cámara, de hacerlo, se procederá a anular su examen.
- f. Está prohibido el uso de celulares y el uso de material de consulta tanto físico como digital, de hacerlo se procederá a anular su examen.
- g. Está prohibido levantarse o retirarse de la computadora durante el examen, al igual que la suplantación o rendir el examen en compañía de más personas, de hacerlo se procederá a anular su examen.
- h. El ambiente donde rendirá el examen debe cumplir las condiciones de aislamiento, privacidad y adecuada iluminación.
- i. El postulante debe marcar la respuesta que considere correcta.
- j. Durante el desarrollo de la evaluación, el control será a través del software de monitoreo de inteligencia artificial.
- k. No habrá examen de rezagados y bajo ningún motivo se devolverá el pago que realizó por su inscripción en caso de no presentarse al examen en la fecha, lugar y hora indicada.
- l. La duración del examen es de 2 horas cronológicas.
- m. La plataforma para el examen virtual, estará habilitada en la fecha y hora establecida por la comisión de admisión.

CAPÍTULO VIII DE LA CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

- Artículo 36. La calificación del examen en la modalidad presencial, es anónima y computarizada por la oficina de admisión, refrendado por el secretario general de la universidad.
- Artículo 37. La calificación del examen en la modalidad virtual, es mediante la misma plataforma del examen, verificado por el responsable de la sección de informática de la oficina de admisión, supervisado por la comisión de admisión y refrendada por el secretario general de la universidad.
- Artículo 38. En casos de existir observaciones al postulante, la comisión de admisión evaluará cada caso de forma independiente y tomará una determinación de acuerdo a las normas y sanciones establecidas en el presente reglamento.
- Artículo 39. La calificación del concurso de admisión se realiza considerando el puntaje hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación por cada canal.
- Artículo 40. El ingreso a la universidad es por estricto orden de mérito según el cuadro de vacantes por modalidad y programa de estudios.
- Artículo 41. Los resultados del examen de admisión son inimpugnables, irrevisables e inapelables y serán publicados antes de las 24 horas posteriores al examen en la página web de la UPLA: www.upla.edu.pe.

CAPÍTULO IX DE LOS INGRESANTES

- Artículo 42. Se considera ingresante a la UPLA al postulante que haya alcanzado el puntaje mínimo de 55, en estricto orden de mérito hasta cubrir el número de vacantes de cada programa de estudios.
- Artículo 43. En caso de empate en el último lugar, accederá a una vacante el postulante que haya obtenido mayor puntaje en el área de aptitudes, de persistir el empate en el área de aptitudes serán admitidos todos los que empatan.
- Artículo 44. De lograr una vacante en cualquiera de las modalidades deberán:
- Recabar su constancia de ingreso a través del portal web de admisión.
 - Realizar el pago de por concepto de matrícula en la caja de la universidad o entidades financieras autorizada por la UPLA
 - Registrar su matrícula según el cronograma establecido por la universidad publicado en el portal web de la universidad.
- Artículo 45. Los ingresantes por las modalidades de segunda carrera, traslado externo, traslado interno, titulados y/o egresados de institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, oficiales de las FF.AA. y FF.PP. y suboficiales de las de las FF.AA. y FF.PP.; deberá realizar el trámite de convalidación en la Facultad que ingresó.
- Artículo 46. El ingresante que no registre su matrícula en las fechas establecidas publicadas en el calendario académico aprobado por el Consejo Universitario, perderá automáticamente la vacante, sin derecho a reclamo.

TÍTULO VI FUNCIONES

CAPÍTULO I DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

- Artículo 47. Esta presidida por el Vicerrector Académico e integrada por el jefe de la oficina de admisión y un docente representante de cada Facultad designado por su Consejo de Facultad, ratificado por el Consejo Universitario; quienes gozan de autonomía de acuerdo a las disposiciones vigentes, encargados de llevar a cabo el concurso de admisión.
- Artículo 48. La filial cuenta con su representante ante la comisión de admisión, designado por el Consejo Universitario, con la misma responsabilidad de los otros miembros integrantes.
- Artículo 49. Los miembros de la comisión de admisión deberán asistir a las reuniones convocadas por el jefe de la oficina de admisión, quien dará cuenta de la asistencia y acuerdos al presidente de la comisión, para garantizar el éxito de cada concurso de admisión.

Artículo 50. Garantizar el correcto desarrollo del concurso de admisión en la sede central y filial, para cuyo efecto se designarán comisiones de trabajo según necesidad.

CAPÍTULO II DEL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

Artículo 51. Cumplir y hacer cumplir el reglamento general de admisión.

Artículo 52. Organizar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de los concursos públicos de admisión.

Artículo 53. Hacer cumplir las normas legales y administrativas para garantizar la transparencia e imparcialidad del concurso de admisión.

Artículo 54. Designar al personal docente y no docente, para el desarrollo del concurso de admisión.

Artículo 55. Remitir a las facultades por programa de estudios, el listado de los ingresantes con sus respectivos resultados.

Artículo 56. Elevar oportunamente el informe de ingresantes a la oficina de registros y matrículas.

Artículo 57. Elevar al Consejo Universitario en un lapso no mayor de 90 días posterior al concurso público de admisión, el informe final del proceso.

CAPÍTULO III DE LA SECRETARÍA GENERAL

Artículo 58. Dar fe de las actividades desarrolladas durante el concurso público de admisión.

Artículo 59. Elaborar el acta del proceso de admisión.

TÍTULO VII SANCIONES CAPÍTULO I A LOS POSTULANTES

Artículo 60. El postulante que incurriera en uno de los siguientes casos será sancionado con la anulación de su examen, perdiendo todo derecho sin lugar a reclamos:

- a. La suplantación durante el examen, poniéndose al suplantador y suplantado a disposición de las autoridades pertinentes con conocimiento a la SUNEDU.
- b. Los actos de desacato, violencia, coacción o injuria a las autoridades, personal docente y no docente de la Universidad durante el concurso de admisión.
- c. El diálogo o ayuda en la solución del examen.

- d. Desactivar la cámara de la computadora o laptop durante el examen.
- e. Hacer uso de cualquier otro dispositivo o medio de comunicación durante el examen.
- f. Retirarse de la computadora o laptop durante el examen.
- g. El desacato a lo dispuesto en el artículo 32 del presente Reglamento.
- h. Otros medios que distorsionen el proceso del concurso de admisión serán sancionados de acuerdo a Ley y a las normas vigentes haciendo de conocimiento a la SUNEDU.

CAPÍTULO II A LOS DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE

Artículo 61. El docente encargado de la elaboración de la prueba, el personal de apoyo: docentes y personal no docente, encargados del control y supervisión durante el desarrollo del concurso de admisión, estarán sujetos a sanción en caso de incurrir en:

- a. Sustraer o divulgar las preguntas del examen.
- b. No cumplir con la verificación de la identidad y códigos de los postulantes a su cargo.
- c. Ayudar a los postulantes verbalmente o por escrito en la solución del examen.
- d. Por inasistencia, incumplimiento de funciones y falta de honestidad.
- b. En todos los casos estarán sujetos a sanción de acuerdo a las normas estipuladas en el Código Penal, Ley de Procedimientos Administrativos, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, Reglamento del Docente, Reglamento del Personal no Docente, Tribunal de Honor del Docente, Estudiante y otros.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. Las fechas programadas para el concurso público de admisión son impostergables, a excepción que por motivo de fuerza mayor lo disponga el Consejo Universitario.

SEGUNDA. La Universidad Peruana Los Andes anulará la condición de postulante o estudiante, a aquellas personas que se encuentren en el registro de personas condenadas por delito de terrorismo o apología al terrorismo, e informará a las entidades judiciales correspondientes.

TERCERA. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la comisión de admisión con apoyo de la oficina de asesoría jurídica, de conformidad a la Constitución Política del Estado, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamentos vigentes de la Universidad Peruana Los Andes.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por Consejo Universitario

SEGUNDA. Deróguese toda Resolución y/o disposición que se oponga al presente.